

Persona, Religión y Cristianismo

(Revisión del discurso pronunciado en la Plaza Pública de Barrio Obreiro, el viernes 29 de marzo de 1946, a las 8:00 P. M.)

Fué un líder puertorriqueño, don Rosendo Matienzo Cintrón, quien dijo de Puerto Rico que era solo una muchedumbre, pero que cuando esta muchedumbre tuviese un alma, entonces sería un pueblo. También el autor del Salmo 32 pone en boca de su Dios estas palabras: "Te haré entender y te enseñaré el camino en que debes andar: sobre tí fijaré mis ojos. No seas como el caballo o como el mulo sin entendimiento." Porque el hombre necio que dice en su corazón, no hay Dios, y se corrompe y hace lo malo, es en muy poco diferente del caballo y del mulo, carece de alma, y una muchedumbre compuesta de esta clase de hombres, no es un pueblo, es un rebaño o un hato, a lo sumo, una horda. De esta clase de hombres ha dicho el autor de Eclesiastés que un mismo suceso es el de los hijos de los hombres y el del animal, como mueren los unos, así mueren los otros, no tiene más el hombre que la bestia: porque todo es vanidad. (Eclesiastés 3:19). "El hombre necio no sabe", dice el autor del Salmo 92, "y el insensato no entiende esto: que brotan los impíos como la yerba y florecen todos los que obran iniquidad, para ser destruídos para siempre." Pero de el hombre justo, dice el poeta: "Florecerá como la palma: crecerá como cedro en el Líbano. Plantados en la casa de Jehová, en los atrios de nuestro Dios, florecerán."

Uno de los más grandes escritores de todas las épocas, en su primera epístola escrita a los cristianos de Corinto, les aseguraba que el hombre animal no percibe las cosas que son del espíritu de Dios, porque le son locura: no las puede entender porque se han de examinar espiritualmente. Empero el juzga todas las cosas; más El no es juzgado de nadie. Esta determinación diferencial entre el hombre y el animal que el Apóstol Pablo llama el Espíritu, es lo que ha llamado Matienzo el alma, que hace de una muchedumbre un pueblo. El distintivo entre el animal y la persona específicamente es la determinación religiosa; la determinación espiritual; y ese es también el distintivo entre el rebaño y la nacionalidad.

Hablando de esa determinación espiritual, dice el mismo Apóstol de los Gentiles: "El espíritu todo lo escudriña, aún lo profundo de Dios. Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre, sino el espíritu del hombre que está en él? Así tampoco nadie conoció

las cosas de Dios sino el Espíritu de Dios. Y nosotros hemos recibido no el espíritu del mundo, sino el espíritu que es de Dios, para que conozcamos lo que Dios nos ha dado."

Lo que Dios nos ha dado es una puerta, una oportunidad, un Verbo Encarnado que dice de sí mismo: "Yo soy la puerta: el que por mí entrare, será salvo." Y también dice: "Yo soy el camino, y la verdad, y la vida"; y, "Esto empero es la vida eterna: que te conozcan, el solo Dios verdadero, y a Jesucristo al cual has enviado." (Juan 10:9, 14:6, 17:3)

Estamos aquí en esta noche como evangélicos, como cristianos, porque tenemos la creencia que esta medida espiritual que Matienzo Cintrón llamó **alma**, solamente se logra por el conocimiento de esta sabiduría, la cual, el apóstol asegura, ninguno de los príncipes de este siglo conoció. Las cosas que ojo no vió, ni oreja oyó, ni han subido en corazón de hombre, pero que Dios ha preparado para aquellos que le aman. Esta sabiduría es lo que Cristo llama **verdad**, cuya posesión imparté al hombre una calidad de vida diferente de la vida animal, valor de vida que al manifestarse en obras hace de la existencia cristiana un camino diferente, el camino de la redención.

La presencia de lo religioso en el ser humano es indicio de una posibilidad, señala hacia una diferencia entre la animalidad del ser humano y su aspiración a la redención, a la transcendencia de esa animalidad. Por esa esperanza, expresada en el Eclesiastés, en los Salmos y finalmente en el capítulo 15 de la primera Epístola del Apóstol Pablo a los Corintios, la victoria sobre la muerte puede lograrse, por una identificación con Jesús de Nazareth, a quien los evangélicos presentan como el Hijo del Hombre en cuanto es Jesús, pero como el Hijo de Dios en cuanto es el Verbo Encarnado; sujeto a muerte y crucifixión en cuanto es Jesús, pero victorioso en la **resurrección** en cuanto es el Mesías.

En esta ocasión nos proponemos esclarecer para vosotros esta diferencia colectiva entre animal y persona, entre religión y cristianismo. Deseamos mostraros análogamente cómo al nivel de lo personal y cristiano emerge el Reino de los Cielos, eterno y victorioso, sobre la muerte, destino final de todas las cosas al nivel de lo animal y del Reino Terreno.

I

Hemos afirmado que el distintivo humano es esencialmente lo religioso. Ser religioso es subordinar todas las cosas a un supremo interés. En lenguaje de Cristo, ser religioso es perder la vida por algo. Aquella cosa suprema a la cual dedicamos toda nuestra vida es el objeto de nuestra suprema devoción, es nuestro Dios. La calidad de nuestra religión está determinada por el objeto supremo de nuestra existencia, por nuestro supremo interés, por la calidad de nuestro Dios.

Los grados del fenómeno religioso se extienden, naturalmente, como todas las cosas, de lo ínfimo a lo peor, de lo peor a lo malo, de lo

malo a lo bueno, de lo bueno a lo mejor y de lo mejor a lo óptimo. Si una persona tiene suficiente inteligencia para distinguir entre lo bueno y lo malo y escoge lo malo, ¿qué otra clasificación puede dársele que la que le ha dado el salmista, necio? Una vez que se desciende de lo malo a lo peor y a lo ínfimo, ya importa poco el seleccionar lo uno o lo otro. Por esto, en cuanto a las personas que son religiosas bajo el nivel de lo malo, solamente Dios o Satanás son capaces de saber a qué profundidades de maldad podrán descender. No es lo mismo cuando se es religioso al nivel de lo bueno, lo mejor y lo óptimo. Llegado al nivel de lo bueno, siempre habrá en el espíritu humano una aspiración a lo mejor, y llegado al nivel de lo mejor habrá necesariamente una aspiración por lo óptimo. El apóstol Santiago describe el pecado como saber lo bueno y hacer lo malo. Esta experiencia hace exclamar al apóstol Pablo: "¡Miserable hombre de mí!" El sentido religioso debe llevarnos a realizar el bien; pero la mayor perversión que podría darse es la perversión de lo religioso tal como declara Isaías: llamar al bien mal y al mal bien. (Isaías 5: 20).

Es más usual sentir la religión que saber definirla, como dice Tomás a Kempis. Pero nuestro Señor declaró a la Samaritana que es necesario adorar a Dios en Espíritu y también en Verdad, y se reveló a sí mismo Camino, Vida y entre ambos extremos Verdad. A Pilato le manifiesta que ha venido para testificar de la Verdad, los que son de la Verdad oyen su voz. La religión, pues, no ha de estar reñida con el buen sentido. Es más, es obligación religiosa inquirir por la Verdad, porque sólo el conocimiento de la verdad liberta.

El estadista chino Dr. Tse Zung Koo, apóstol en su país de la democracia, busca una definición de la libertad y la encuentra al cabo de tres años de amarga experiencia bajo la tiranía nipona: "Una especie de integridad interior, la fidelidad a una verdad del espíritu." "Ser libre," ha dicho el Dr. Juan A. Machay, "consiste en una devoción voluntaria a algo mayor que nuestro ser o que nuestro interés personal." La religión consiste en esa más alta devoción.

Monseñor Fulton Sheen, celebridad católica norteamericana, ha dicho: "La libertad, correctamente comprendida, es el hecho de escoger entre dos cosas buenas, para desarrollar los mayores alcances de la personalidad." El ejercicio de ese derecho, la capacidad de ejercerlo, es precisamente el rasgo esencial de la persona. Por eso es más fácil sentir la religión que saber definirla; porque la propia esencia de la personalidad es la ambición de libertad; y la propia esencia de la libertad es la capacidad de escoger un objeto de más alta devoción. "El hombre", ha escrito Lutero, "ha sido creado para la verdadera alianza (devoción) y está obligado por su naturaleza a rendírsela a Dios." Libertad, persona, verdad y religión, son fenómenos espirituales íntimamente relacionados.

El Dr. Koo, al dirigirse a una concurrencia de la cual formaba yo parte, decía que en sus tres años de sumisión al poder japonés, des-

cubrió la verdadera libertad; pero le era difícil definirla, comunicar a los demás esa experiencia. Siempre es muy difícil definir las experiencias primarias. La verdad, la religión y la libertad son experiencias primarias; son parte integrante de la personalidad. Para hablar de algo hay que objetivarlo, hay que hacerlo objeto de nuestro juicio. Por eso es difícil hablar de religión, verdad y libertad; porque son parte de nuestro yo, y siempre es muy difícil enjuiciarse a sí mismo, enjuiciar nuestra propia conciencia. Así pues, veremos mejor la esencia de lo religioso, si analizamos la esencia de lo personal.

Esperamos que al terminar la exposición de esta noche, las personas aquí presentes, así como los lectores de este discurso, tendrán una norma para distinguir no solamente entre el nivel de lo malo y lo bueno, sino entre los diversos grados de lo malo y los diversos grados de lo bueno. Y si quieren diferenciarse de los animales, si, al decir del salmista, no desean ser "como el caballo ni como el mulo," y también desean que su pueblo deje de ser un rebaño para convertirse en una nación, todas estas personas habrán de hacer un esfuerzo para adoptar no solamente la religión buena, sino para alcanzar la óptima. En el ejercicio de esa religión verdadera, por ese Camino de la Verdad, encontrarán la Vida, los más altos valores personales, la Libertad, en último análisis, la verdadera Redención.

II

Hemos dicho que la frontera entre el animal y la persona es la calidad religiosa de la vida humana. Pero hemos dicho también que religión no es sinónimo de bien. La religión puede ser negativa y también puede ser positiva. Es evidente que la norma para distinguir entre lo negativo y lo positivo de la religiosidad habrá de ser el concepto de lo personal. La religión que logre el mayor desarrollo de la personalidad, es buena; la que denigre o menoscabe la personalidad, es mala y falsa.

El animal es en sí de alcances limitados, tanto positiva como negativamente. Con poco esfuerzo se puede determinar hasta qué bajo nivel puede llegar un animal por la vertiente de lo malo y hasta qué alturas puede ascender un animal por la vertiente del bien. Llamaremos a esos alcances, el registro de su capacidad. No sucede lo propio en el caso de la persona. Cuando una persona empieza a ascender por la ladera del sacrificio y de la bondad, nadie sabe a qué sublimidades podrá elevarse. Las más bajas personas nos han sorprendido, a través de la historia, con actos de desprendimiento y altruismo, de lo cual jamás les creímos capaces. Es precisamente este hecho el que nos arranca nuestra máxima admiración en *La Historia de Dos Ciudades*. El registro de la capacidad humana para bien o para mal es *La Incognita del Hombre*.

De la misma manera, los más elevados en la vida sublime de lo

religioso positivo, tendrán siempre que decir con el Apóstol Pablo: "Me es dada una espina en mi carne, un mensajero de Satanás que me abofetee", por tanto, "el que se cree estar firme, mire y no caiga." Esta sencilla observación nos da la medida de lo infinito en la persona, a diferencia de lo limitado en el animal. No queremos hablar con los libros ante la vista, sino con la experiencia de cada uno de vosotros. Permítasenos, sin embargo, una sola cita. El profesor Gordon W. Allport ha dicho. "El carácter es la personalidad evaluada, la personalidad es el carácter devaluado." ¿Qué quiere decir evaluar? Evidentemente es el valor o el desvalor lo que hace de un animal una persona, pues glosando al profesor Allport, una persona es una personalidad con carácter. Para el profesor Allport, la personalidad es la totalidad de reacciones que permite al individuo ajustarse al medio ambiente. Esto es, el registro de sus capacidades. Esta es una magnífica definición de lo animal, del ser viviente: un organismo con capacidades para adaptarse victoriosamente en la lucha por la existencia. Pero la persona es algo más que un mero organismo viviente, esas adaptaciones llevan una cualificación positiva o negativa; y cualificación que no es medida por el resultado, por el éxito de la adaptación, sino por valores de carácter moral y religioso.

La personalidad, como mera animalidad, tiene, naturalmente, intereses, pero todos estos intereses están subordinados a un supremo interés, el interés de vivir. "El secreto raíz de la vida", ha dicho don Miguel de Unamuno, "es el ansia de más vida." Ansia, sinónimo de angustia, agarrarse a la existencia, no querer morir nunca, péquese o no, como afirma don Miguel en *El Sentimiento Trágico de la Vida*. Otro gran pensador contemporáneo, Alberto Schweitzer, ha hecho de la vida el *summum bonum*, el supremo interés. *Reverencia por la vida*, es la fórmula definitiva de su credo. La medida de la libertad de la persona frente al mismo animal reside precisamente en que la persona puede negarse a vivir conscientemente, puede suprimir su propia vida y también puede subordinar este interés supremo de la vida ante un interés más elevado, sea ya al servicio de lo que él estime como superior a la existencia, sea ya al servicio de la otra vida. Fué el ejercicio de esta libertad lo que permitió exclamar a Patrick Henry: "Is life so dear or peace so sweet..... Give me liberty or give me death."

Es comprensible el heroísmo al nivel de lo animal cuando una hembra se sacrifica por su cría, porque es el impulso profundo de la vida sacrificándose a sí misma para asegurar la perpetuación de la vida. Es este un heroísmo que obedece a la necesidad natural, la necesidad de la perpetuación de la especie para la conservación de la vida. Pero sobre esta base no es comprensible el heroísmo del ser humano que ofrece su vida en sacrificio y no por su propia cría, sino por vidas enteramente ajenas al círculo de su familia. Y es este tal vez el sentido profundo de la frase de nuestro Señor Jesucristo: "El que ame padre o madre, o esposa, o hijos, más que a mí, no es digno de mí." Miles de

años antes de Cristo, la voz de Dios había dicho a Abraham: "Sal de tu tierra y de tu parentela a la tierra que yo te mostraré." Hay un objeto de devoción más alto que la vida.

Resumiendo pues, hallamos que el animal al igual que la persona tiene múltiples intereses, que estos intereses se subordinan en una categoría dominada por un supremo interés y que la acción de todo animal u organismo viviente, es acción teleológica encaminada a lograr el éxito del supremo interés de su existencia. En esto no hay diferencia alguna entre lo personal y lo animal. Pero encontramos también la trascendencia de lo personal sobre lo animal en lo que hemos llamado la medida de la libertad, en que el ser humano puede sobreponerse a esa necesidad natural y por encima del más alto interés de la vida poner el interés del honor, de la dignidad, de la patria, de lo religioso. Y hemos hallado también la medida de lo infinito en que en lo profundo del máximo interés de su vida el ser humano es capaz de llegar a grados de maldad o a grados de bondad impredecibles. Si colocamos al hombre en la historia, le vemos entonces ejercitando su libertad, cultivando la medida de lo infinito en vista de una tradición, de un pasado, que dá sentido a un presente y se extiende hacia un futuro. El hombre puede vivir no sólo en el presente inmediato, eso es lo particular del animal y de la planta, sino también beneficiado o perjudicado, determinado en alguna forma por el pasado y anticipándose al futuro. Proyecta en el presente en consecuencia del pasado y en previsión de lo futuro. Esta medida de lo temporal es también frontera intangible de la persona. Solamente la persona es capaz de conjugar en todos los accidentes la acción de la vida. Esta medida de lo temporal podría denominarse **imaginación personal**. La creación suprema de esta imaginación es la lengua, sin la cual la historia sería imposible. El ser humano es hijo de la historia porque pudo hablar, con signos orales o escritos, y en el registro de la lengua poner al hombre en posesión del tiempo.

Hay todavía otra medida de lo personal en este caso, medida completamente negativa, la locura o la desintegración de la personalidad. Es posible que en el animal se dé la locura de origen orgánico; pero la locura de lo funcional no se da jamás en los animales, como tampoco se da el suicidio, que es también, en último análisis, efecto final de la locura. La locura y el suicidio son formas trágicas de la frustración de la persona, de su libertad y de su verdad. El ateísmo es un suicidio espiritual.

Proponerse un fin supremo equivocado es torpeza, es necesidad. Por esto, con profundo acierto dice el salmista: "Dijo el necio en su corazón, no hay Dios." Y añade inmediatamente. "Por tanto, se corrompe y hace lo malo." (Salmo 14:1) Tanto en el Hebreo como en el Griego la palabra pecado es una metáfora, es una adaptación de un término militar y quiere decir, errar la puntería, no dar en el blanco, *Seleccionar equivocadamente un ideal y colocarlo en lugar de Dios, selec-*

cionar como supremo interés un interés secundario, es literalmente errar el blanco, pecar. Una vez más con supremo acierto, el pueblo Hebreo consideró la idolatría como el peor pecado. Y en el cristianismo, el pecado imperdonable es el pecado de blasfemia contra el Espíritu Santo. El Espíritu Santo es en la teología cristiana la función pedagógica de la divinidad. "Os daré otro compañero, el Espíritu de Verdad, al cual el mundo no puede conocer." "Este compañero, el Espíritu Santo, al cual el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas y os recordará todas las cosas que os he dicho." "Aún tengo muchas cosas que deciros, más ahora no las podéis llevar. Pero cuando viniera aquel Espíritu de Verdad, El os guiará a toda verdad." (Juan 14:16-17, 26; 16:12-13). Esquivar la dirección educadora del Espíritu Santo, es proponerse errar, es necedad, es proponerse a pecar, es blasfemia.

La palabra que se usa en Griego para designar al Espíritu Santo es *Paracletos*, que quiere decir "llamado al lado," en latín *Advocatus*. Por eso, lo he designado con la palabra compañero, amigo, que viene a nuestro lado para explicarnos la verdad religiosa por excelencia, la verdad del supremo valor, del supremo interés bajo el cual se subordinan todos los demás intereses de la persona religiosa. Rechazar el magisterio de este compañero equivale a proponerse una vez más errar el blanco, ese error de puntería que la escritura llama pecado. La frustración final de la personalidad, se designa en la Biblia con la frase **muerte espiritual**. "El alma que pecare, esa morirá." (Ezequiel 18:4, 20, Romanos 6:23.)

La muerte, vista como ya hemos señalado a propósito del libro de *Eclesiastés*, es lo que nivela al animal y a la persona. "Como mueren los unos, así mueren los otros." Pero la persona que ha logrado ver más allá de la necesidad material, no puede satisfacerle ya el logro de este supremo interés terreno; busca otra patria, como dice en Hebreos 11:10, "Esperaba ciudad con fundamentos, el artífice y hacedor de la cual es Dios." Esta ciudad con fundamentos es la que San Agustín ha llamado "la Ciudad de Dios." La esperaba no solo Abraham, la esperaban todos los héroes de la fe y todos ellos van muriendo como todos los demás animales. Pero la diferencia es esta: mientras los demás animales mueren con la profunda nostalgia de abandonar la vida terrena, las personas espirituales mueren contemplando en el horizonte el Reino del Espíritu, la Ciudad de Dios. "Conforme a la fe murieron todos estos, sin haber recibido las promesas, sino mirándolas de lejos, y creyéndolas, y confesando que eran peregrinos y advenedizos sobre la tierra. Porque los que esto dicen, claramente dan a entender que buscan una patria. Que si se acordaran de aquella de donde salieron, cierto tenían tiempo para volverse: Empero deseaban la mejor, es a saber, la celestial; por lo cual Dios no se averguenza de llamarse Dios de ellos: porque les había aparejado ciudad." (Hebreos 1:13-16) Esta es, finalmente, la última medida de la persona: la medida de la fe en el Reino del Espíritu

Habiendo ofrecido esta medida de la religión espiritual por excelencia, la religión cristiana, ahora podemos establecer con claridad esta norma para enjuiciar lo religioso en general; Será religión positiva toda aquella que nos aleja de lo animal y nos acerca y desarrolla en lo personal. Y será religión negativa toda aquella que nos aleja de lo personal y nos acerca a veces a un nivel más bajo de la animalidad. Daremos algunos ejemplos de lo que deseamos expresar.

A un abogado hábil y talentoso la ley le ha mostrado claramente el fundamento de honradez sobre el cual necesariamente tiene que descansar la estructura social. Si este abogado hace de este fundamento de honradez el ideal supremo de su vida, y a él sacrifica bienestar personal y de familia, diremos que este abogado cultiva la religión del deber, de la obligación, que es una religión buena. Pero si este abogado, llegádo a una encrucijada de la existencia, subordina el deber y la honradez a su interés personal, a sus caprichos individuales, al amor al dinero, está haciendo del capricho individual o del amor al dinero el objetivo supremo de su vida; es un adorador de **Mammón**. Lentamente esta idolatría irá socavando los cimientos de su personalidad, y aunque para la sociedad, que no ve el corazón, este letrado puede ser una respetable persona, la imagen al otro lado de su espejo le acusará constantemente de ser más animal que persona, y esto terminará en la locura o en el suicidio; terminará satisfaciendo sus necesidades materiales al estilo del cerdo o el perro, tal vez peor.

Si un médico cardiaco sabe que el fumar o el beber es perjudicial para su vida, no solo lo sabe él, sino que se lo han advertido los colegas, y él persiste en beber y en fumar, el cigarrillo o la botella es el supremo interés de su vida, este es su ideal, y la paga de la aberración de su entendimiento será inevitablemente la muerte.

Conforme a este criterio, todas las religiones pueden clasificarse en tres tipos. En el primer plano, las religiones negativas para la personalidad, que obedecen a la necesidad material, las llamadas religiones naturales. Tienden estas a la gratificación de las fuerzas vitales o a la adoración de las fuerzas vitales simbolizadas en el poder. En este sentido, tanto el nazismo como el comunismo pueden clasificarse como religiones materiales, al nivel de los adoradores de las fuerzas genésicas. De la misma manera que las religiones genésicas se expresan en la prostitución sagrada, el nazismo y el comunismo tienden a la prostitución de la personalidad espiritual.

En el segundo nivel, se encuentran las religiones de la libertad, aquellas que intentan capacitar al hombre para vencer sobre las necesidades materiales, poniendo sobre éstas un más alto interés, el de la justicia, el de la santidad, el del sentimiento patriótico. A este tipo de religión pertenecen la religión Hebrea, el Budismo, el Confucionismo o el Estoicismo.

En tercera categoría tenemos las religiones espirituales. Aquellas que postulan a un ser personal como espíritu del mundo, de la creación,

y cuyo supremo interés consiste en depurar la imagen espiritual del hombre para que alcance esta perfección de lo personal, conforme a la imagen de la persona universal, lo que usualmente se conoce con el nombre de redención o salvación. En la religión cristiana, Jesús es la manifestación de la esencia de Dios, llamado en la escritura la Gloria de Dios. Cuando el Apóstol Pablo afirma: "Para mí el vivir es Cristo," o cuando el Sermón del Monte concluye: "Sed perfectos como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto", se expresa el ideal de una religión profundamente espiritual.

Lo serio del asunto es que siempre la tendencia a lo negativo y la tendencia a lo positivo están en tensión, y ya sea al nivel de lo espiritual o de lo material, la religión puede superarse en lo positivo o degenerar hacia lo negativo. De aquí el delicado equilibrio entre la fe, la esperanza y el amor, las tres verdades supremas de la religión cristiana, que nos advierten continuamente: la suprema aspiración de nuestra esperanza está fundada en un asentimiento del espíritu, en una confianza personal denominada fe, y se mantiene, se alimenta de una acción continua denominada amor, cuya más sencilla definición la ha dado el propio fundador de nuestra fe; negación de sí mismo, subordinación del más alto interés material, superación de la vida egoísta por una suprema devoción cuyo modelo se ofrece, para el cristiano, en la vida, muerte y glorificación de Jesús.

III

El animal puede ser gregario. Grege, del latín *grex*, que quiere decir en español hato o rebaño, de donde que gregario sea sinónimo de rebañero. El animal se congrega en rebaños en hatos o en pandillas, para la defensa del interés individual. Para la defensa de ese interés se adopta temporalmente un código de honor, porque en el animal no puede haber unidad de intereses. El interés del individuo estará siempre por encima del interés del grupo. El hombre es gregario, pero pasa de la condición rebañera a la condición social, porque en el hombre puede haber unidad de intereses y es el único animal que puede poner el interés ajeno por encima del interés propio.

Harold J. Laski, en su obra *Faith, Reason and Civilization*, página 21, nos ha informado que el cristianismo triunfó en el cuarto siglo de la era cristiana por su capacidad de interesar a las masas ignorantes y pobres que sentían la injusticia de un mundo en el cual la fortuna ciega no recompensaba ni el esfuerzo ni la verdad. Pero el cristianismo pudo elevar sus devotos, satisfacer el impulso moral del hombre y sobre todo, supo evitar que un sentido de frustración, que a su vez producía un sentido de soledad y desamparo en medio de un mundo hostil, le invalidase la vida. La victoria del cristianismo significó una revitalización de la mente humana; permitió a los hombres afrontar su futuro afirmativa y no negativamente.

La razón del triunfo final del cristianismo, cala más hondo que una

mera circunstancia social, o histórica, por desesperada que esta pueda ser. Jesús es la encarnación concreta e histórica de la suprema persona. Atraídos hacia El, los animales humanos se alejan más y más de su animalidad y se acercan más y más a la Suprema Personalidad. Por esta razón, la comunidad cristiana viene a llamarse Reino de los Cielos o lo que equivaldría a Reino de Dios, comunidad de Dios, sociedad de Dios. La comunidad de intereses se resuelve finalmente en un supremo interés simbolizado en el "Hágase tu voluntad como en el cielo así también en la tierra."

John Maynard, en su libro *The Russian Peasant*, nos ha dicho lo siguiente: "La cuestión de las cuestiones, para cualquiera y para todas las sociedades, es si la sociedad es favorable al desarrollo de la personalidad humana y si es compatible con la apreciación del valor del individuo." Este es precisamente el problema, la suprema dificultad, respetar el supremo interés del individuo, el logro de su personalidad y a la vez tener en cuenta que el logro de esa personalidad no se efectúa sino subordinando el interés individual al interés de la comunidad. Es justamente la **paradoja** de la ley fundamental del Reino de los Cielos: solo redime su persona quien la pierde por el interés del Reino de los Cielos.

El gran estadista, John McMurray, ha definido el ateísmo fundamentalmente como una tendencia del individualismo a aislar a la persona, solitaria en un mundo contra el cual tiene que defenderse. Por lo contrario el ingrediente fundamental de la fe en Dios es la expresión práctica de una actitud de confianza, de relación amigable. No es Dostoyevski el único novelista genial que haya descrito el efecto del crimen como un progresivo aislamiento. La palabra inglesa para pecado es *sin*, derivada de la misma raíz Germana que da en alemán *Sunde*. Esta misma raíz dá en inglés el adjetivo *asunder*, que quiere decir fraccionado, absolutamente dividido. Esta es esencialmente la función del pecado. Todo pecado es por definición antisocial. No solamente separa a Caín de Abel, sino que también separa a Caín de Dios. Con certera penetración, el pueblo Hebreo advierte que es imposible amar a Dios, a quien no vemos, si no amamos al hermano a quien vemos continuamente. Y también advierte que el primer mandamiento es amar a Dios, pero el *segundo es amar al prójimo con el mismo amor con que nos amamos a nosotros mismos*, y que en estos dos mandamientos se encierra toda la ley (aspecto conservador de la voluntad de Dios) y toda la profecía (aspecto renovador de la voluntad de Dios.)

La comunidad de interés, y no el contrato social, es el que constituye el primer móvil de la nacionalidad. Ortega Gasset ha expuesto la verdad de esta idea en su obra *La España Invertebrada*. Arnold J. Toynbee ha escrito sobre la estructura de la historia, mostrando que las causas profundas del desarrollo, así como de la decadencia de las naciones, son siempre causas espirituales y nunca causas mecánicas o materiales. La crueldad del ambiente geográfico que estimula el desarrollo de las naciones egipcias, da al traste, por el contrario, con las na-

ciones del Mayapán. La explicación es falaz, lo que ha de preguntarse es: ¿Por qué el rigor geográfico es estímulo progresivo en un caso y rémora en el otro? La calentura evidentemente no ha estado en la sábana, sea esta la aridez del desierto africano o la hospitalidad de la selva del Yucatán.

Si la comunidad de intereses es lo que eventualmente constituye la nación, la organización para la protección de esa comunidad de intereses constituye eventualmente el estado como expresión de la soberanía nacional, y el gobierno como expresión del estado. La soberanía denota simplemente la capacidad del ser para lograr el máximum desarrollo de su persona, dentro del desarrollo general de todas las demás personas que constituyen la comunidad. Soberanía es sinónimo de sensatez, para darse cuenta que mi bienestar está en relación directa con el bienestar general. Estado es la estructuración de esa sensatez mental, de ese buen sentido a que hemos llamado soberanía. Una frase meramente ingeniosa como aquella de: mi libertad se extiende hasta donde empieza la del vecino, indica solamente que no es posible conservar la libertad personal sino conservando simultáneamente todas las demás libertades personales de los que constituyen la nación. Poner en peligro o violentar la voluntad de la unidad social, del individuo, es disolver en principio la libertad colectiva. Solamente en este sentido puede entenderse aquello del preámbulo de la Constitución Americana, que todos los hombres son creados iguales. Lo cual quiere decir, iguales en tanto en cuanto se garantiza la libertad de todos o no se podrá garantizar la libertad de nadie. Uno para todos y todos para uno.

Debatiendo la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas y del pretendido **secularismo** (favor de no confundir secularismo y laicismo) de la democracia americana, el Dr. J. Paul Williams, profesor del Departamento de Religión del Colegio de Mt. Holyoke, y profesor visitante del Hartford Seminary Foundation, ha escrito lo siguiente en la revista **The Nation's Schools**, de agosto de 1945, página 30: "In addition to teaching knowledge of the tradicional religions, the public schools should teach **democracy as religion**. (subrayado del autor.) A democracy which will endure on time of crisis will be a democracy which has its roots deep on the religious convictions of a people. Effective believe in democracy is the faith that it is the will of God (or the law of nature) that the most satisfactory living will come to those persons who live democratically." La sabiduría secular expresa esto mismo sencillamente diciendo: que la voz del pueblo es la voz de Dios y la salud del pueblo la suprema ley. Estos dos principios, como todas las cosas en manos humanas, pueden pervertirse. Pero lo que realmente quieren decir es que, en su última realidad, el bien supremo del hombre es también la propia voluntad de Dios, que cuando logre llevarse a la perfección las posibilidades de la persona humana, se habrá logrado realizar la voluntad de Dios, es decir, habrá venido sobre nosotros el Reino de los Cielos.

En el número de la revista *Theology Today*, del Seminario Teológico de Princeton, correspondiente a enero de 1946, el profesor Edward D. Myers, decano del Colegio Roanoke, de Salem, Virginia ha publicado un claro y profundo ensayo titulado *The Soviet Challenge to Cristianity*. Aunque el profesor no lo expresa con estas palabras, la tesis de este ensayo es la rivalidad mortal entre una religión vital y una religión formal o atávica. El comunismo es una religión vital, aunque atea; el cristianismo eclesiástico, tanto católico como protestante, o de cualquier otro matiz, es una religión atávica, un eco del pasado, sin sentido para el presente, una forma sin contenido.

Recientemente la revista *Time* (abril 1, 1946) nos ha ofrecido un interesante artículo acerca de la hormiga blanca (Termita), correspondiente a nuestra polilla tropical. Esta curiosa hormiga devora cualquier estructura de adentro hacia afuera, pero sin poner en peligro su propia vida, para lo cual deja siempre suficiente cantidad de madera para que la estructura no se derrumbe. Así sucede con el cristianismo eclesiástico y sobre todo, con el catolicismo romano. Las hormigas feroces, el clericalismo devoran siempre lo suficiente para destruir la estructura social de adentro hacia afuera, pero dejan en pie lo suficiente para evitar un colapso suicida. Pero no siempre el clero tiene la misma sabiduría de la hormiga blanca y a veces, como sucedió en el caso ruso, el edificio se viene al suelo, ocasionando simultáneamente la ruina de la nación y la ruina de la institución eclesiástica. Cuando esto sucede, no importa *Quanta Cura*, no importa cuánto *Brennender Sorge* exprese el Sumo Pontífice, ya el mal no tendrá remedio y podrá decirse en italiano macarrónico: "tarde piace."

Puede decirse en sentido social, lo mismo que ha dicho nuestro Señor Jesucristo en sentido individual: Donde estuviere vuestro tesoro, allí estará vuestra personalidad religiosa. Lo que constituye el interés de la comunidad, indudablemente proporcionará el máximo impulso a la realización de la personalidad colectiva. Ese punto de máximo interés, ese tesoro de su corazón, es la motivación religiosa profunda, aún si esta motivación es atea.

El profesor Maynard, en su obra citada, nos ha dicho que la nacionalidad rusa está compuesta de 182 grupos étnicos, que hablan 149 lenguas diferentes, contituídos en 30 subnacionalidades; y sin embargo, esta abigarrada muchedumbre es una nación. Lo que hace de ella una nación, es su profunda condición religiosa, en el primer plano de la religiosidad.

El profesor McMurray nos asegura que la religión es la expresión de la comunidad, que una religión universal expresa un sentido de comunidad de alcances universales. El Comunismo es la encarnación viva de esta paradoja, una religión universal y atea. "El Comunismo ha recobrado", dice McMurray, "ese núcleo esencial de la verdadera creencia en Dios, que el cristianismo organizado ha perdido en sentido general. La fe comunista en el proceso de la historia, es ese núcleo esencial de la

fe. El defecto capital de esta fe consiste en ignorar ese aspecto de la vida humana fundamentada en los impulsos del amor. Las más altas necesidades a las cuales los hombres y sus sociedades están sujetos y que el cristiano considera como la voluntad de Dios, el comunista lo considera como esas condiciones materiales que designan la forma de la vida humana." (Mayer, artículo citado, páginas 506-507).

El profesor Maynard, en la página 474 de la obra citada, analiza el carácter ruso mostrando en este análisis la razón profunda por lo cual el Comunismo como religión ha logrado desplazar el catolicismo ortodoxo en la nueva civilización que emerge con el Soviet. He aquí la cita que nos permitimos reproducir íntegra por el profundo interés que reviste:

"El Ruso no es un filósofo en manera alguna, sino un hombre que usa todas las filosofías para justificar su pasión moral de regeneración humana y el cumplimiento de la misión mesiánica de Moscú. Por esto no hay peligro real que estas gentes puedan obsesionarse con el dogma a pesar de la rigidez de sus cuasi-filósofos. Cuando encuentran que una regla no se ajusta a la vida, prefieren la vida: en otras palabras, descansan sobre convicciones primitivas y permanentes. Su capacidad para violar las reglas les redimirá de la pedantería: el destino ha concedido a estas gentes una gran herencia y ellos han aprendido a creer que pueden tomar posesión de ella."

No intentaremos ahora un paralelo entre el shintoísmo, el confucionismo y el comunismo, baste advertir que son todas estas religiones vitales y ateas. Las fuerzas materiales que garantizan la salud humana, constituyen el Dios de su religión. Para el confucionismo, lo propio sucede con la familia y para shintoísmo con el emperador. Tierra, familia y emperador son símbolos del interés unitario, del "summum bonum" de la comunidad, y que hacen posible la estructuración religiosa de una civilización atea. Ilustraciones éstas de cómo al nivel de la espiritualidad, al nivel de la negación de sí mismo para encontrarse a sí mismo en una realidad más amplia, sin embargo la persona humana puede descender por la vertiente de una religión negativa, que a la postre se destruye a sí misma.

IV

Esto nos lleva a la consideración formal del problema que en estos días ha preocupado al pueblo puertorriqueño y que constituye una preocupación de todo este hemisferio americano: el llamado secularismo de la democracia. No cabe ya duda que desde Alaska hasta Patagonia la democracia es la forma de gobierno y es también la forma de nacionalidad asumida finalmente por los pueblos del Nuevo Mundo. Es cuestión de vida o muerte para los americanos mostrar que la Santa Sede no tiene razón al enjuiciar así a la democracia, pero es también esencialmente importante para las democracias de este hemisferio, salvar

el fundamento cristiano de su civilización para que no desemboque nuestra vida en una religión atea, en un secularismo análogo al Japonés, al Chino, al Ruso y peor aún, análogo a la religiosidad del Blut U. Boden Nazifacista derrotada, pero no vencida.

La cuestión puede resumirse en términos de patología social en la siguiente forma: se observa una sintomatología que denota la enfermedad social, se ha señalado una causa fundamental, se propone un remedio y un tratamiento, considerado no solamente eficaz, sino también democrático. La enfermedad, en términos de la propaganda usual, consiste en la oleada de inmoralidad, delincuencia y criminalidad que amenaza con destruir a nuestro pueblo. La causa fundamental es la falta de religión. Cuando se examina este diagnóstico, siendo los doctores el clero católico-romano, la religión que falta es la católico-romana, y no la católico-romana con la cual están satisfechos los millones de la mayoría católico-americana, sino la religión católico-romana oficial, la definida *Ex Cathedra*, en las encíclicas y otros documentos originados en el Vaticano. El remedio y tratamiento es, naturalmente, la indoctrinación católica, no solo en las iglesias y en los hogares, sino en las escuelas públicas de las democracias. Este tratamiento lo consideran eficaz sus proponentes desde el punto de vista pedagógico, teológico y social, y también desde el punto de vista de la ciencia política, o sea, de la democracia.

Para justificar la primera declaración, un estado patológico general, no solo en la sociedad puertorriqueña, sino en todas las sociedades donde no domina la religión del Vaticano, las agencias subterráneas del catolicismo han obrado directa e indirectamente a través de todos los vehículos de publicidad, con el propósito de producir un pánico general. (Nótese en esto la íntima semejanza con los procedimientos del Nazismo.) En nuestro caso protestamos, no como evangélicos, sino como puertorriqueños, que para lograr imponer su remedio, la iglesia se vea primeramente en la triste necesidad de desprestigiar a nuestro pueblo. No negamos que haya crimen, delincuencia e inmoralidad. Lo que sí negamos es que la condición actual tenga nada de anormal, negamos que haya ahora más delincuencia y más inmoralidad que en cualquier otro periodo de la historia puertorriqueña. Lo que ocurre es que habiendo mejores medios de publicidad, mejor administración de justicia, mejor vigilancia pública, mejores estadísticas, mejor conciencia pública, es fácil alarmar a los incautos haciéndoles creer en un estado, no ya de enfermedad, sino de crisis social.

Un publicista católico Norteamericano se asombra de que en Puerto Rico haya ahora un 35 por ciento de ilegitimidad. Hemos preguntado a ese publicista cuál era el por ciento de ilegitimidad anterior al 1898; cuando la iglesia católica romana reinaba despóticamente en el país. Preguntemos a ese mismo publicista americano cuál es la condición en el resto de la América Latina. Preguntemos a ese mismo publicista o a la Santa Sede, que debe saberlo también, si puede señalarnos

en la historia humana escenas de crueldad o de salvajismo más horribles que las que ofrece la historia dominicana, la historia uruguaya, o peor aún, la historia paraguaya, siendo esta última nación hechura ciento por ciento de la Compañía de Jesús.

Es más grave la situación cuando esta criminalidad y esta inmoralidad se denota con preferencia entre la clase obrera. Hemos sido testigos en nuestro tiempo de asesinatos cometidos en público, con abundancia de testigos presenciales, pero los asesinos en esta ocasión tenían suficiente dinero para que su crimen quedase impune, sin saberse jamás quien lo había perpetrado. Los obreros que carecen del resplandor que da el dinero, resplandor que es capaz de deslumbrar no solo el ojo observador de la justicia, sino también el ojo observador del reportero del periódico, son estos los que principalmente aparecen como delinquentes célebres y castigados. Protestamos de esta iniquidad porque no solo desprestigia la nación sino que también desprestigia aquella parte de la nación que es su propia sangre, su propia vitalidad, la masa obrera.

Por otro lado, es totalmente insensato pretender que una situación social como ellos presentan, tenga una sola causa. Cualquier médico, por malo que sea, no puede ignorar que ninguna enfermedad se debe a una sola causa. La principal causa de una enfermedad es la incapacidad del organismo para resistir los gérmenes, condiciones u otras agencias patógenas. La salud del cuerpo es simple y sencillamente el equilibrio entre las fuerzas destructoras y las fuerzas constructoras que constituyen la vida. Cuando hay un predominio de las fuerzas letales sobre las fuerzas vitales, el cuerpo se enferma. Análogamente cuando en una sociedad las fuerzas de destrucción, son mayores que las fuerzas de construcción, de integración social, el cuerpo político se enferma. (Al hablar de cuerpo político queremos aclarar, para los profanos en esta germanía, que no nos referimos a los partidos políticos, sino a la sociedad en estado de derecho). Si la causa desintegradora en un cuerpo político fuese simplemente la ausencia de religión, entendiéndose por religión lo que entiende la Santa Sede, una confesión de carácter histórico y sectario, las demás fuerzas constructoras podrían asimilar con suma facilidad esta deficiencia, como lo ha mostrado la historia repetidas veces.

Si el diagnóstico está equivocado, el remedio y el tratamiento estarán equivocados en principio. Cuando el Partido Popular triunfó a medias en las elecciones del 1940, y totalmente en las elecciones del 1944, triunfó a base de una propaganda religiosa; pero esta propaganda religiosa fué de una índole totalmente distinta a la religiosidad católica romana. Y no se diga que era una religiosidad sin Dios. Los fundamentos de esta religiosidad eran dos, expresados ambos en fórmulas que el pueblo, si no entendía a cabalidad, por lo menos sentía en lo profundo de su espíritu. Ambos fundamentos fueron tomados del credo socialista, uno de ellos rezaba así: "Vergüenza contra Dinero." Otro de ellos, de la siguiente manera: "Justicia Social."

Al decir vergüenza contra dinero, el Partido Popular levantó en alto un concepto de dignidad de la persona. Ese concepto de dignidad personal, de no vender el voto porque el voto es mi única arma para defenderme en un sistema democrático, es un fundamento no cristiano, no se estructura a base del valor metafísico y trascendente de la persona, se estructura a base de la necesidad de vivir, de la necesidad de defender el derecho a la vida decente, a la persecución de la felicidad. El origen profundo es el determinismo histórico marxista. Y eso no lo sabe el jíbaro puertorriqueño, ni el jíbaro del pueblo, ni el jíbaro del campo. Eso no lo saben muchos de los líderes subordinados, pero eso lo sabe perfectamente bien el líder máximo, don Luis Muñoz Marín. Es una moralidad completamente terrena, completamente secular. Por eso, muchos de estos líderes que predicaban esta clase de dignidad, pueden cometer sin escrúpulos actos que resultan indignos desde el punto de vista de la moralidad cristiana.

El siguiente lema (slogan), "justicia social," era el complemento del primero. La tablita en la pared para que el jíbaro que no sabía escribir fuera haciendo rayitas por cada promesa incumplida, es el símbolo concreto de ambos principios, vergüenza contra dinero y justicia social. Si el pueblo no usa como debe su tablita, muy pronto el país será una vasta finca de esclavos trabajando para sostener una burocracia de engreídos, **populares**, ahora, como fueron antes **coalicionistas**. Para evitar esto, se necesitan dos cosas: conocer la verdad y vivirla, es decir, educarse para la democracia. Lo que Don Luis enseñó al pueblo y que el pueblo entendió, aunque no pueda analizarlo como lo estamos haciendo nosotros ahora, es que el interés supremo de la vida es la vida misma. La vida, ese es el Dios del partido Popular Democrático. El deber fundamental del Partido político y de la nación es garantizar al pueblo las condiciones de vida pertinentes para que el pueblo no enferme. Las múltiples causas de la enfermedad social de Puerto Rico, la superpoblación, la desnutrición, la vivienda inadecuada, la educación escasa y tantas otras, son condiciones de vida negativas. La justicia social prometida por el Partido Popular Democrático consistía en devolver al pueblo igualdad de condiciones de vida positivas, garantizar al pueblo el derecho a la vida con cierta medida de igualdad, por eso el partido se llama Partido Popular Democrático. En el catecismo del partido, Don Luis señaló claramente que la religión Teísta y Sectaria no era "issue" de su campaña política. No lo era ni lo es. Y cuando el pueblo dió la mayoría al partido Popular a pesar de las pastorales contrarias del Obispado, y cuando el pueblo abandonó el templo católico cuando los curas se atrevieron a leer durante el oficio las pastorales del Obispado, la mayoría del pueblo puertorriqueño católico dijo claramente a la Santa Sede que su catolicismo no es clerical, que no creían en el diagnóstico ni en el tratamiento que la Santa Sede propone para restaurar el estado patológico de la sociedad puertorriqueña.

La Legislatura de Puerto Rico ha aprobado, sin embargo, dos pro-

yectos de ley para la enseñanza de la moral. Estos proyectos no satisfacen al Obispado. Evidentemente lo que la Santa Sede desea no es la enseñanza de la moral, y mucho menos de la moral democrática, sino de la religión confesional católico-romana. En cuanto a la eficacia de este remedio, podríamos preguntar: ¿Puede enseñarse la moral y el cristianismo como se enseña una asignatura académica, pongamos por caso, el catecismo romano? Sólo como invitación para el estudio nos aventuramos a plantear este ángulo de la cuestión.

La distinción entre instrucción, enseñanza, y educación es ya clásica en la teoría pedagógica; a pesar de lo cual se siguen confundiendo estos conceptos ordinariamente. El gran educador español, Don Francisco Giner, precursor en más de un sentido de la educación moderna, consideró siempre la formación del carácter como el más alto fin de la educación. Nadie podría acusar a Don Francisco Giner de irreligioso; a pesar de lo cual ocupó su celda en las cárceles de la Inquisición, naturalmente la versión moderna de esta venerable Institución católico-romana. Como es de esperar, la educación moral propulsada por don Francisco Giner o por sus condiscípulos americanos, Hostos y Martí, es tan poco del agrado de la Santa Sede, como el P. del S. 474.

Un escritor puertorriqueño, editorializando en la edición de *El Día*, del 30 de marzo de 1946, insiste en llamar la atención al pueblo con relación a esta diferencia entre la verdadera educación moral y la educación religioso-sectario-catequista, Admite el editorialista que Puerto Rico indudablemente necesita educación moral. También lo creemos así nosotros. También los legisladores. Es más, convenimos que no se puede impartir educación moral si no se funda en una base religiosa. Sobre esto no hay discusión posible. Se necesita desconocer los más elementales aspectos de la dinámica social para no admitir el fundamento religioso indispensable de toda vida humana en estado de cultura. De manera, que cuando se plantea el problema inquiriendo si se debe enseñar religión en las escuelas, se está planteando mal. Plantear bien un problema equivale a un 50 por ciento de su solución, por aquello del refranero inglés: "Well begun is half done." Plantear un problema mal equivale a posponer indefinidamente su solución.

El verdadero problema debe plantearse de la manera siguiente: El fundamento de toda cultura es religioso. Esta base religiosa de la naturaleza humana se manifiesta históricamente en innumerables matices. De esta fenomenología religiosa, ¿qué debe incluirse en el programa de enseñanza? Cuando se haya contestado esta primera parte del problema, entonces se impone la contestación sistemática de los interrogantes que siguen natural y lógicamente. ¿Cuándo, dónde y cómo debe enseñarse este aspecto religioso de la vida social? Todavía urge, sin embargo, esclarecer una cuestión previa, si puede enseñarse la religión y la moral.

Resumiendo ahora los ángulos de la cuestión, el problema no es ¿debe enseñarse religión?, sino ¿puede enseñarse religión? Después de

contestado esto, pasar al aspecto técnico del asunto: ¿qué enseñar, dónde enseñar? Es decir, determinar primeramente si nuestro pueblo ha llegado a un estado tal de civilización y cultura, que puede afrontar el problema de manera objetiva, sin que los incumbentes en la enseñanza de la materia religiosa ejerzan presión en los educandos. Luego determinar si se puede incluir en el curriculum el estudio del fenómeno religioso, como tal fenómeno histórico, social y psicológico, en la misma manera que se incluyen todos los demás aspectos de las Ciencias Sociales. Este ángulo de la cuestión podría entenderse mejor si lo comparamos con el fenómeno de política partidista. En una democracia, el ejercicio del derecho del sufragio es el fundamento de la vida política. Ninguna educación estaría completa sin impartir al educando un conocimiento de ese aspecto de la vida social. ¿Se realiza ahora esa enseñanza, subrayando los intereses particulares, en materia política, de los diversos sectores políticos del país? Utilizando la argumentación de la Santa Sede, podríamos afirmar que en vista del sostén económico que todos los sectores políticos del país aportan para el sostenimiento de las escuelas públicas, la población escolar debería segregarse en grupos, según la filiación política de los padres, para impartir la educación a los hijos conforme a los intereses políticos particulares de todos los contribuyentes. Naturalmente tal educación estaría en manos de maestros que perteneciesen al mismo partido de cada sector. Tanto en una democracia como bajo cualquier gobierno, esto sería absurdo. Lo que el estudiante necesita conocer es la importancia del sufragio, su origen e historia y el funcionamiento del mismo como parte integrante de la vida político-social.

Ahora bien, el conocimiento de la naturaleza política del país no hace del hombre instruido un buen ciudadano necesariamente. Para que el ciudadano de una democracia llegue a ser perfecto, el ideal democrático tiene que llegar a formar parte de su naturaleza. Eso es justamente lo que llamamos cultura, lo que añadimos a la naturaleza, a la manera como una transfusión de sangre añade vida al moribundo. Mientras el aprendizaje sea pegadizo, no puede hablarse de verdadera asimilación, la enseñanza sigue limitada a mera instrucción. Cuando el aprendizaje logra alterar la naturaleza, el individuo pasa de un estado de naturaleza a un estado de cultura; el individuo ya no es hijo de la naturaleza sino hijo de la historia, hijo de la sociedad, hijo de la cultura; es menos animal y más persona. LA SAGRADA ESCRITURA llama a este fenómeno "nacer de nuevo." Y el fundador de la religión cristiana dijo a sus discípulos: "A nadie llameis maestro, porque uno sólo es vuestro Maestro." La enseñanza que impartía este MAESTRO era verdadera educación y no mera instrucción. Por eso advertía que no se echase remiendo nuevo en paño viejo, ni vino nuevo en pellejos viejos; y por eso también los que reciben su enseñanza, asimilándola a la sustancia de su espíritu, no son ya hijos de los hombres, sino hijos de Dios. Por esta razón también la totalidad de los que iban recibiendo este nuevo vino (los que comían

su cuerpo y bebían su sangre), iban formando un nuevo cuerpo político, al cual Jesús llamó el **Reino de los Cielos**; por contraste con la vida en estado de mera naturaleza histórico-social, al cual designó Jesús mismo con la frase **Rino de este Mundo**. Lean los buenos católicos, y todo buen cristiano a quien debe interesar este asunto, el libro precioso de San Agustín **La Ciudad de Dios**; y paralelamente, nos atrevemos a recomendar, tanto para católicos como para protestantes, una versión moderna de este mismo tema, la obra del Doctor Stanley Jones titulada **The Kingdom of God is Realism**.

En principio, lo dicho señala una contestación para las dos primeras preguntas, ¿puede enseñarse la religión? y ¿qué debe enseñarse del fenómeno religioso? Las otras tres preguntas, ¿dónde cuándo, y cómo? es materia técnica, que debe discutirse profesionalmente, pero en alta voz y en foro público, en lenguaje popular, de manera que el ciudadano común pueda enterarse de la importancia y alcances de la cuestión. Solamente podemos adelantar que, a nuestro juicio, una vez contestadas las primeras dos preguntas, la tercera podría contestarse de la manera siguiente: La educación religiosa del niño debe comenzar al nacer y prolongarse hasta que la persona descubra por sí misma la fuente profunda de toda religiosidad. ¿Cuándo llega la mayoría de edad en la vida religiosa del individuo? Solamente la persona puede contestar esta pregunta.

¿Dónde debe enseñarse la religión? En todas las ocasiones de la vida. El que se crea capacitado para enseñar a los demás en esta materia debe hacerlo como lo hizo y aconseja hacerlo uno de los grandes maestros de la humanidad: "A tiempo y fuera de tiempo."

¿Cómo debe enseñarse? La contestación de esta pregunta es siempre en todas las disciplinas la más difícil y requiere párrafo aparte. El cómo enseñar, no sólo la religión sino cualquier asignatura del programa de enseñanza, está determinado por varios factores, pero principalmente por cinco consideraciones fundamentales. La más importante de todas ellas es la naturaleza del estado económico-político-social-cultural en que viven los educandos, el clima para el cual se educan, en el cual han de cumplir el fin de sus vidas temporales. En segundo lugar, los propósitos cardinales y los propósitos subordinados de la materia de enseñanza. Una vez determinados estos propósitos, lo que se llama, en la jerga educativa, los **objetivos**, los cuales obedecen, en parte a la primera consideración, entonces procede analizar las tres consideraciones subsiguientes, la naturaleza de la materia de enseñanza, la capacidad y naturaleza del alumno, y finalmente, el equipo y personal de enseñanza. Son, principalmente, estas tres realidades pedagógicas las que determinan el cómo, o sea, el aspecto técnico de la educación. En una monarquía o en una dictadura no se siguen los mismos métodos de enseñanza que en una democracia. En un momento histórico de cambios rápidos, donde el futuro es difícil de prever, la educación no puede ser conservadora, sino que debe tender a capacitar al alumno para la

adaptación eficiente a cambios y condiciones imprevistas. Lo propio sucedería en un país pequeño, densamente poblado y pobre, como el nuestro, donde el alumno debe educarse para emigrar con éxito. Una cultura que mira al pasado como el logro máximo de su desarrollo, una cultura católico-romana, por ejemplo, tiene que preferir una educación conservadora y reaccionaria; pero una cultura en formación, cuyo punto de máximo desarrollo es todavía una incógnita en lo futuro, tiene que preferir una educación renovadora y aventurera. La técnica o métodos de enseñanza, han de variar, de por fuerza, según el punto de orientación en el tiempo: hacia un pasado satisfactorio, hacia un presente conservador, o hacia una ambición de realización futura. Tampoco se enseña la carpintería, la mecánica o la ebanistería como se enseña la historia, ni enseñase en el **Ashram** de Tagore, o en un cuartito de una pequeña iglesia rural, atestado de muchachos de diferentes edades y condiciones sociales, como se enseña en la lujosa y cómoda IGLESIA Bautista de Riverside Drive. El filósofo alemán **Max Scheler**, en su obra **El Saber y la Cultura**, clasifica los saberes en tres categorías: saber de dominio, saber culto y saber de salvación. La educación para cada uno de estos saberes tiene que ser diferente. Pero es el caso que la religión puede considerarse en cualquiera de las tres categorías. Es más, cualquier aspecto de la vida humana puede considerarse desde los tres puntos de vista: dominio, cultura o salvación. El verdadero problema es ¿cómo integrar la educación y quien lo hará para que ésta sea completa? He aquí un problema que merece paciente y amoroso estudio.

De estas cinco consideraciones, dos de ellas son las supremas: el interés del estado, en cuanto es una comunidad de soberanías, y el interés del individuo como persona, la única soberanía concreta y verdadera. Es en este punto donde la doctrina católica difiere diametralmente de la doctrina democrática. Desearíamos escribir este párrafo con tinta roja para llamar la atención de todos los ciudadanos puertorriqueños, y muy especialmente de cualquier líder del clero católico que desee contestar la afirmación que vamos a establecer dentro del contexto de este humilde trabajo. Lector democrático, este párrafo es lo más importante de todo lo que llevamos dicho.

En una democracia, el interés del pueblo, en estado de derecho, es el interés supremo desde el punto de vista de **La Ciudad Terrena**. Al estado democrático, a la comunidad de soberanías libres, le interesa el bienestar (the pursuit of happiness) del individuo. No está formada la nación por abstracciones, ni de ideas o doctrinas, sino, como diría **Unamuno**, de individuos de carne y hueso que nacen, crecen, se educan, se nutren, viven en casas, visten, se casan, mantienen una familia, aman su país, defienden su comunidad y finalmente mueren. Pero al estado como tal, no puede interesarle el destino eterno del individuo. Sin embargo, siendo el destino eterno del individuo un aspecto tan importante de la vida concreta del mismo, el estado no puede ignorar esa urgencia fundamental de sus ciudadanos. Y en efecto, para eso protege el estableci-

miento de la iglesia. Por eso debe proveer, y en efecto provee nuestro sistema democrático los medios pertinentes para el cultivo de los valores espirituales: estéticos, éticos y religiosos, de alcance universal. Pero el individuo requiere más. No solamente existe la condición de esta urgencia de carácter universal, sino la del matiz particular de cada individuo. Para esto también el estado democrático tiene que proveer, protegiendo y haciendo posible el establecimiento de centros o comunidades religiosas, artísticas, filosóficas, en una palabra, de instituciones culturales. El estado no puede sostener estas instituciones, porque no responden al interés universal de esa comunidad de soberanías; pero debe proteger su existencia y conceder todos los privilegios e inmunidades a las mismas que sean compatibles con los fundamentales principios de la democracia, y sobre todo con el principio supremo de la igualdad. La Santa Sede, en cambio, no reconoce ningún interés, supremo, en primer lugar, al **interés del papado**; en segundo lugar, al interés de la jerarquía; en tercer lugar, al interés de la doctrina; y en cuarto lugar, al interés de la parroquia local. Nótese bien que el pecado imperdonable, el pecado que apareja muerte en la doctrina católico-romana, no es ningún pecado de inmoralidad o rebeldía contra el orden social, sino el pecado de heregía, pecado de pensar por cuenta propia, que es en último análisis, pecado de rebeldía, no contra un orden espiritual, sino contra un orden eclesiástico que incluye los cuatro aspectos mencionados: papado, jerarquía, doctrina e institución eclesiástica. Agradecería profundamente que cualquier prelado o sacerdote católico que lea esto y lo considere equivocado, lo conteste con claridad, al pie de la letra y para el público ordinario. Si logra convencerme de mi error, lo agradeceré personalmente y en el nombre de mis conciudadanos. Me comprometo, además, a reconocerlo públicamente.

Es evidente que no puede existir dentro de una democracia, sin fricción mortal, una institución terrena como la Santa Sede, que pretende ser de naturaleza divina y estar por encima de todas las demás instituciones, incluyendo el estado y la persona individual. Esto, para nosotros, es el verdadero núcleo de la cuestión. Toda educación tiene que combinar los intereses de la persona y del estado; pero no puede poner por encima de esos dos intereses ningún otro interés. Alguien preguntará: ¿ni el interés de Dios? Y nosotros le contestamos: el supremo interés de Dios es la persona: Porque de tal manera amó Dios a la persona individual, que dió a su Hijo Unigénito, para que todas las personas individuales que en El crean, no se pierdan en la **ciudad terrena**, sino que tengan vida eterna en la **Ciudad de Dios**. (Juan 3:16.) El bien que hagamos a la persona, a Dios lo hacemos; la nutrición y el cuidado que tengamos de la persona, la recibe Jesús como para sí propio. (Mateo 25:40.)

La Jerarquía en Puerto Rico argumenta en el sentido de que el pretendido plan de tiempo libre no solamente se justifica según el derecho natural, sino también dentro del democrático. Este asunto requiere no

sólo párrafo aparte, sino también sección aparte. En su alegato se distinguen claramente tres conceptos de difícil esclarecimiento, los cuales vamos a tratar, aunque de manera general. Lo haremos como una invitación al pueblo para que profundice más en estos aspectos de la cuestión. El lector a quien no interese este aspecto jurídico, puede pasar por encima de la próxima sección y continuar su lectura en la última, que será la sexta.

V

Al final de este trabajo, ofreceremos una Bibliografía Comentada, como ayuda para el estudio ulterior de estas cuestiones. La bibliografía en torno del sistema democrático es vasta; pero modernamente han salido cinco obras de fácil lectura y asequibles a todos los estudiosos: B. Croce, **La Historia Como Hazaña de la Libertad**; Russel and Briggs, **The Meaning of Democracy**; Reinhold Niebuhr, **Children of Light**; Jacques Maritain, **Christianity and Democracy** y Bronislaw Malinowski, **Democracy and Civilization**. Los lectores católicos deben añadir el Syllabus de Pío IX; las encíclicas de León XIII y Pío XI sobre gobierno, educación, y economía; la obra de Angel Ossorio y Gallardo, **Fundamentos de la Democracia Cristiana** y varios títulos de Jaques Maritain sobre filosofía del derecho, de la sociedad y de la cultura. En un discurso es imposible ofrecer la documentación sobre la cual fundamos nuestras afirmaciones; pero al ofrecerlo como material de estudio, es justo indicar nuestras fuentes, de manera que puedan examinarlas tanto los que estén conformes como los que rechacen nuestra posición.

La lectura de la obra **Libertad y Civilización**, de Bronislaw Malinowski, suplementada por la de Jaques Maritain, **Los Derechos del Hombre y la Ley Natural**, me ahorraría el tener que entrar en detalles en cuanto a la definición origen y desarrollo de la democracia. Los tratadistas católicos y el Santo Padre en sus encíclicas, hablan mucho de derecho natural. Ahora bien, el estado de derecho no es el estado natural, por lo contrario, es el estado de cultura. Malinowski define la libertad como: "las condiciones necesarias y suficientes para la formación de un propósito, su traducción en acción efectiva a través de instrumentalidades culturales organizadas, y el disfrute completo de los resultados de esta actividad." (Página 25.) Es el ejercicio de esta libertad lo que produce el estado de cultura. La democracia es parte de esta cultura. La democracia es cultura en acción. Lo natural, en este proceso de cultura, consiste en que el hombre no puede realizar, ni siquiera iniciar, este proceso de cultura de por sí, sino utilizando como parte del ambiente, la presencia de los otros miembros de la especie que pertenecen a su unidad social, sea esta la familia, la tribu, la patria, la anfictionía, o la nación. Cultura es pues, lo que el hombre añade a la naturaleza. Es una verdadera plusvalía.

Salvaje y silvestre tienen la misma raíz de silva o selva. Lo que la

selva da de sí es lo natural. El hombre salvaje es el único que vive en estado de naturaleza, es el único que se rige por el derecho natural. El derecho natural es la supervivencia de lo más apto, es la explotación del débil por el fuerte, es el principio de "might is right", es la ley de la caverna. El hombre cavernario vive en estado de naturaleza, se rige por el derecho natural. Tan pronto como este hombre cavernario se reconoce deudor a la sociedad y empieza a desarrollar normas de conducta ajenas a su homólogo el antropoide, ya este hombre no vive por el derecho natural, sino por el derecho culto.

En su obra **The Meaning of Democracy**, los profesores Russell y Briggs trazan el origen de la autoridad, primera manifestación del estado de derecho, como producto de la tradición. Esta autoridad se reconcentra originalmente en el **pater familias**, que es a la vez rey y sacerdote. Luego se desdobra en los dos poderes que por largos siglos se dividen la autoridad en el estado de cultura primitiva, el poder espiritual, simbolizado en el sacerdote, y el poder temporal, simbolizado en la autoridad o imperio secular. Este estado de cultura primitiva es el que prevalece en la teoría jurídica católico-romana.

Naturalmente, la iglesia católica adorna esta exposición que nosotros hemos expresado a propósito con toda crudeza. En su encíclica "**Sapientiae Christianae**" (texto autorizado por el Provincial de la Orden Jesuita, James P. Sweeny, Maryland-New York), el Santo Padre define el derecho natural como: "A mandate of right reason, proclaimed by a properly constituted authority, for the common good." Pero nótese que inmediatamente el Santo Padre utiliza un **pero** que es una verdadera nuez, la nuez de la cuestión. "But true and legitimate authority is void of sanction, unless it proceeds from God, the Supreme Ruler and Lord of All." Cuando nosotros inquirimos cuando, dónde y cómo manifiesta Dios esa legítima autoridad, nos encontramos que el único representante de Dios sobre la tierra es su Vicario y toda autoridad, ley, razón o soberanía que no esté sancionada por el Papa, carece de validez. (is void of sanction.)

La palabra democracia, a diferencia de la palabra teocracia, está constituida de dos elementos: **demos**, pueblo, y **kratos**, fuerza, poder, influencia. La palabra teocracia está constituida, en primer término por la palabra **theos**, Dios; pero en este caso Dios significa el Papa infalible católico-romano: En la misma encíclica ya citada, León XIII dice lo siguiente: "To determine, however, which are the doctrines divinely revealed belongs to the teaching Church, to whom God has entrusted the safe-keeping and interpretation of His utterances, but the supreme teacher in the Church is the Roman Pontiff. Union of minds, therefore, requires, together with a perfect accord in the one faith, complete submission and obedience of will to the Church and to the Roman Pontiff, **as to God Himself.**" Lo que es derecho natural para el hombre cavernario y salvaje, que podía aceptar esta pretensión del **bohique**, o del **shaman**, no puede ser natural para el hombre civilizado, que ha apren-

dido a través de un largo proceso cultural, el sentido de la palabra "libertad."

En la edad antigua hubo dos formas de democracia, en la edad moderna la democracia se inició con la liquidación de la Edad Media, en los comienzos del siglo XIII, llegó a un estado de cristalización con la organización de la democracia Norteamericana, y en nuestros días se dispone a dar un nuevo paso de avance bajo la bandera del Nuevo Trato. La democracia Greco-Romana no fué jamás verdadera democracia, porque se sostuvo estructurada sobre una base de esclavitud. Es absolutamente necesario para la existencia de la democracia, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Esta igualdad faltó a la democracia Greco-Romana, por lo cual no podemos considerarla como verdadera democracia. Las formas y las expresiones democráticas desarrolladas, para usar la imagen de Toynbee, dentro de la crisálida del catolicismo romano, fueron democracias solamente de intención, pero no de logro. La tan decantada democracia española, existe solamente en los dramas de Lope de Vega y en alguna que otra página literaria; es un ideal, pero un ideal perpetuamente frustrado. Cuando esta democracia cristiana amenaza con convertirse en realidad, en la historia de la nación Británica, no logra conseguirlo sino a través de largas revoluciones, llevando al patíbulo a más de un rey.

Pero hay una forma de democracia, patrón de todas las democracias logradas hasta el presente, la llamada por el Apóstol Pablo, "La República de Israel." (Efesios 2:12) La ley, en esta república, era igual para todos, otra manera de expresar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Siendo la esclavitud institución universal de las culturas primitivas, el pueblo Israelita dispone el año Sabático y el año del Jubileo para proclamar libertad a todos los cautivos. Esta libertad no era solamente personal, sino también de la propiedad. Conforme a la ley, las tierras y otras propiedades reales debían retornar a sus dueños originales; de esta manera, la democracia de Israel no era sólo política sino económica. Cuando nuestro Señor Jesucristo ocupa el lugar del maestro en la Sinagoga de Nazareth, lee en el capítulo 61 de Isaías versículos 1 al 2, la Magna Carta, la carta de derechos de esta gran República—"El Espíritu del Señor es sobre mí por cuanto me ha ungió para dar buenas nuevas a los pobres. Para proclamar a los cautivos libertad." Este espíritu hebreo-cristiano se perpetúa, no solamente a través de la dispersión judía, sino también con todos los brotes reformistas a lo largo de los siglos, hasta renacer plenamente con la Reforma, iniciada en Italia y España y constituida más tarde en Inglaterra, Bohemia, los Países Bajos y finalmente en Alemania. La Reforma hace crisis en Lutero, pero no se inicia con Lutero. Lutero es un mero incidente en el proceso de la Reforma. La Reforma es esencialmente un regreso a esta tradición democrática hebreo-cristiana.

Las más acres censuras de esta democracia, desarrollada en la Edad Moderna, no han venido de fuera, sino de dentro, de la misma demo-

cracia. Este proceso vital no se ha agotado aún; porque no puede agotarse un impulso de vida que tiene en sí mismo las potencias de auto-corrección. El gran número de obras publicadas en los últimos diez años tendientes todas ellas a corregir los males de la democracia, manifiestan claramente que en su cuarta etapa de desarrollo, la democracia es todavía una fuerza de regeneración y de juventud. La verdadera realización de la democracia está todavía en el futuro y se llama la instauración final del **Reino de los Cielos**.

Se ofrecen estas generalizaciones como un estímulo para la meditación. La **Bibliografía** indicará el camino para el estudio detallado de esta verdadera índole de la democracia, cuya esencia es un proceso de redención, a diferencia de la teoría jurídica Católico-romana, que es en esencia un proceso reaccionario de esclavización. Por esta razón profunda la Santa Sede ha sido enemiga perpetua de la escuela democrática, porque cultivar el espíritu de libertad, es alejar al pueblo de la esclavitud católico-romana.

En agosto de 1940 la Universidad de Columbia publicó un folleto bajo el título **Democracy and Education in the Current Crisis**. En las páginas 10 al 13 de ese documento, aparece un Credo Democrático de 60 renglones. "Creemos en y trataremos de fomentar una democracia", dice, "que crea en el mejoramiento del hombre, que provea un ambiente en el cual cada individuo pueda y sea estimulado a esforzarse para desarrollar su particular **personalidad**, limitado tan solo por el derecho de los otros individuos, y que presuponga el logro de la **libertad personal** por el ejercicio del dominio propio antes que por la imposición de restricciones externas." (Renglones 7, 11 y 15). He aquí cómo se entrelazan democracia y educación para la libertad. El voto de la mayoría es válido, según los renglones 27, 30 y 31, cuando esta mayoría está bien informada, por lo cual la democracia está obligada, no sólo a facilitar las fuentes de información, sino a capacitar (educar) al ciudadano para usar esas fuentes.

Los profesores Russell y Briggs han glosado ese **Credo Democrático** en la obra citada. El Enemigo Público Número 1 de la democracia es "la persona que suscita el prejuicio religioso." (página 127). El enemigo número 10 es el **elector ignorante**. "Nada es tan repugnante al espíritu libre del hombre como la persecución religiosa." (página 50). La educación para la libertad incluye no sólo libertad política, sino también libertad del prejuicio, sea éste religioso o de cualquier otra índole. El Enemigo Público Número 1 de la libertad es el prejuicio.

El Instituto de Derecho Internacional adoptó, el 12 de octubre de 1929, una Declaración Internacional de los Derechos del Hombre. (Cf. Maritain, **Los Derechos del Hombre**, páginas 155-159) Consta sólo de seis artículos, pero el segundo de estos es para reconocer "el derecho al libre ejercicio, tanto público como privado, de toda fe, religión, o creencia, cuya práctica no sea incompatible con el orden público y las buenas costumbres." Es una verdadera desgracia que, no sólo en Rusia, sino en

otras repúblicas, haya tenido que considerarse al Catolicismo Romano o a su más fuerte sostén, la Compañía de Jesús, como "incompatible con el orden público." Como ciudadanos democráticos y amantes de la libertad de conciencia, desearíamos poder renunciar al convencimiento que Vaticano y Democracia sin incompatibles.

VI

Hay que saber ser libre. La libertad es cosa de sabiduría; pero de ese género de sabiduría que se transparenta bajo la frase registrada en el evangelio de San Juan: "Conoceréis la verdad y la verdad os liberará." "Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres." (Juan 8:32 y 36.) En la página 82 de la obra citada, el profesor Malinowski insiste en definir la libertad como "esas condiciones culturales bajo las cuales los seres humanos pueden madurar sus propósitos, ejecutarlos con eficacia y cosechar el beneficio de sus labores." Bien, pero yo pregunto, ¿qué propósitos? Indudablemente, los de bien. Y, ¿qué es bien? "¿Por qué me llamas bueno?" preguntó Jesús al joven rico. "Nadie es bueno sino sólo uno, Dios." (Mar. 10: 18). La suprema expresión del bien no puede ser otra sino lo que constituye el bien de Dios, expresado en Juan 3:16, la salvación de la persona, de aquel aspecto del ser humano que lo constituye en Hijo de Dios. Es libre el hombre que ha puesto su vida al servicio de la persona divina, germen escondido en la persona humana. Es el conocimiento de esa verdad acerca de la persona, y la devoción a esa verdad lo que hace al hombre libre.

La democracia es imposible sin la libertad. La libertad es imposible sin la igualdad. La igualdad es imposible sin la responsabilidad. El sustantivo **responsabilidad** y el adjetivo **responsable**, derivan del verbo **responder**. Sólo podemos responder cuando se solicita nuestra atención en una lengua conocida. Si hablamos la lengua de la libertad, respondemos a su llamado; el llamado de la libertad, con igualdad para todos, es lo que nos obliga a responder. La libertad es el derecho en su proceso de enriquecimiento. Estado de derecho es sinónimo de un estado de cultura. Para que el hombre pueda responder al lenguaje de la libertad, tiene que pertenecer a ese estado de cultura, tiene que tomar posesión de la herencia cultural de la raza.

Para poner al hombre en estado de responsabilidad, existe la Escuela Pública en la democracia. La escuela pública le enseña a conocer el lenguaje de la libertad y el lenguaje de la libertad se llama "deber." El equilibrio entre la libertad y el deber se manifiesta en la salud colectiva. Un exceso de libertad conduce a la anarquía, un exceso de deber conduce a la tiranía. El término medio entre la tiranía y la anarquía es la libertad. Cuando el discípulo de la democracia sale demasiado testarudo y no puede aprender la lengua de la libertad, tampoco puede responder al llamado del deber. Entonces se hace necesario la vara de la justicia, simbolizada ésta en el rotén del policía, para recordarle al ciudadano de la democracia que el precio de la libertad es la responsabilidad.

El objeto de la escuela en una democracia es llevar al máximo de perfección posible al hombre terrenal, de manera que pueda garantizarse la mayor estabilidad del Reino de la Tierra. Eso pudo hacerlo mejor que nadie, aquél "Cordero de Dios que quita los pecados del mundo." Pero cuando le tentaron ofreciéndole los Reinos de la Tierra, contestó invariablemente: "Mi reino no es de este mundo." La educación que El nos imparte tampoco es educación para este mundo. No es el propósito de la educación cristiana preparar al hombre para el ejercicio de su derecho y el cumplimiento de su deber, sino provocar en el hombre la formación de la nueva criatura. (Gálatas 6:15, 2da. Corintios 5:17). Esa nueva criatura no se forma en la escuela pública, sino en la escuela privada. No nos referimos a la escuela privada en el sentido ordinario de la palabra, sino aquella otra escuela, la que tuvo en mente nuestro Señor Jesucristo cuando nos dijo: "Y tú, cuando orares, éntrete en tu cámara y cerrada tu puerta, ora a tu Padre que está en secreto, y tu Padre que vé en secreto te recompensará en público." (Mateo 6:6).

Como toda enseñanza de Jesús, ésta relativa a la relación íntima y secreta entre Dios y el hombre, la esencia más pura de religión cristiana, se vierte también en una paradoja, expresada por la antítesis secreto-público. También el Reino de los Cielos es semejante a un germen de levadura que leuda tres medidas de masa. (Mateo 13:33). La levadura germina en la obscuridad, en secreto, pero los efectos de su crecimiento son públicos y visibles. El Reino de Dios no viene con anuncio visible. Explicándolo el Evangelio de San Lucas, dice: "No podrá proclamararse, helo aquí o helo allí, porque el Reino de los Cielos está dentro de vosotros. (Lucas 17:21).

Jesús llamó a sus discípulos la luz del mundo, y los llamó también la sal de la tierra. (Mateo 5:13-16.) La luz es visible y también el efecto conservador de la sal. Análogamente, la secreta correspondencia entre personas es invisible y oscura, pero sus efectos pueden ser muy visibles. Este es el género de enseñanza y de aprendizaje válido en la esfera de lo religioso. Este género de enseñanza no puede ni debe confundirse con la enseñanza del dogma, con la enseñanza del catecismo o con cualquier otra enseñanza de carácter puramente intelectualista o externo. Son éstas dos esferas las que llama Max Scheler saber de dominio y saber culto. Por sobre esta clase de enseñanza está el orden del Señor: "Buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia y las demás cosas vendrán por añadidura." (Mateo 6:33 y 7:7).

No negamos que la religión haya sido hecha para el hombre y el hombre para la religión. Tampoco negamos que el fundamento religioso sea la base roqueña y única sobre la cual el edificio individual y colectivo pueda tener saludable permanencia. Lo que negamos es la conveniencia de mezclar el Reino de este Mundo y el Reino de los Cielos. Lo que negamos es la conveniencia de buscar en los príncipes de este mundo, y no en Dios, la fuerza conservadora y renovadora de la verdarera

Iglesia, de ese cuerpo cuya cabeza es Cristo, tan maravillosamente descrita en la Epístola a los Efesios, 4:15-16. El **Reino de los Cielos** es lo primero, el **Reino de este Mundo** es la añadidura. Pedimos que la democracia respete el interés de todas las regiones, incluyendo la religión cristiana. Y tenemos la seguridad y la fe que si los ciudadanos del **Reino de los Cielos** cultivan privadamente y en secreto ese germen invisible, los efectos visibles serán para la iluminación del mundo y para la manifestación y cultivo de los más altos valores del espíritu: la luz del mundo y la sal de la tierra.